

Fecha de aprobación: 21/06/2024

Guía docente de la asignatura

Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas (2381112)

Grado	Grado en Turismo	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Empresa				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado el Bachillerato de Ciencias Sociales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La empresa: concepto y tipología
- La empresa y el empresario
- La estructura de la propiedad
- La empresa y su entorno
- La administración de la empresa planificación, organización, dirección y control
- Toma de decisiones empresariales

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG07 - Resolución de problemas.
- CG08 - Toma de decisiones.
- CG10 - Trabajo en equipo.
- CG15 - Razonamiento crítico.
- CG16 - Compromiso ético.
- CG17 - Aprendizaje autónomo.
- CG18 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG19 - Creatividad.
- CG20 - Liderazgo.



- CG23 - Motivación por la calidad.
- CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CE10 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE12 - Manejar técnicas de comunicación.
- CE13 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la dirección de empresas.
- CE14 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad.
- CE15 - Comprender el significado de las diferentes operaciones empresariales y el desarrollo práctico de su contabilización, así como elaborar los estados contables de síntesis.
- CE16 - Conocer el marco normativo y los requisitos legales a los que están sujetas las elaboraciones contables.
- CE17 - Comprender y evaluar el impacto de las operaciones económicas sobre la riqueza o patrimonio empresarial y en su evolución.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad .
- CT03 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, así como conocer las distintas formas que pueden adoptar las mismas.
- Definir el concepto y naturaleza del entorno, así como las respuestas de la empresa.
- Descubrir qué es el crecimiento empresarial, cómo se evalúa y los aspectos que caracterizan a las diferentes modalidades y formas de crecimiento.
- Reconocer los aspectos que caracterizan y definen al empresario.
- Conocer qué es la Administración en la empresa, así como de las distintas áreas de actividad que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Entender los problemas que se plantean a los directivos a la hora de tomar decisiones, así como de las fases que integran un proceso de toma de decisiones.
- Descubrir el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión identificando los elementos que intervienen en los ciclos básicos de transformación por los que discurre la actividad económico-financiera de la empresa.
- Identificar las diferentes fuentes de financiación y sus características.
- Descubrir la empresa como sistema real, examinando la función de producción u operaciones como núcleo central de la dinámica empresarial, tanto para una empresa de



- servicios como una empresa industrial.
- Recordar los factores que influyen en las diferentes decisiones adoptadas en el subsistema de producción.
- Conocer la problemática asociada a la función comercial de la empresa.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Parte I: conceptos básicos de dirección de empresas

- Tema 1. La empresa y la dirección de empresas
 - 1.1. Concepto de empresa y de organización
 - 1.2. Enfoque sistémico de la empresa
 - 1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa
 - 1.4. La dirección de empresas
- Tema 2. Teorías de la empresa
 - 2.1. Introducción a las teorías de la empresa
 - 2.2. Teoría neoclásica de la empresa
 - 2.3. Teoría de los costes de transacción
 - 2.4. Teoría de la agencia
 - 2.5. Enfoque administrativo
- Tema 3. El empresario, la dirección y el gobierno de la empresa
 - 3.1. El empresario
 - 3.2. La estructura de propiedad de la empresa
 - 3.3. La dirección: funciones y niveles
 - 3.4. El gobierno de la empresa
- Tema 4. El entorno de la empresa
 - 4.1. Definición de entorno
 - 4.2. Características del entorno
 - 4.3. Análisis del entorno general
 - 4.4. Análisis del entorno específico

Parte II: El subsistema de dirección

- Tema 5. La dirección estratégica
 - 5.1. Concepto de dirección estratégica
 - 5.2. El proceso de dirección estratégica
 - 5.3. Opciones estratégicas básicas
- Tema 6. Objetivos, planificación y control
 - 6.1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes
 - 6.2. Los objetivos de la empresa: concepto y tipología
 - 6.3. El control en la empresa.
 - 6.4. Sistemas de planificación y control
- Tema 7. La función de organización
 - 7.1. Introducción a la función de organización
 - 7.2. Diseño organizativo
 - 7.3. Dimensiones del diseño organizativo
 - 7.4. Factores de contingencia
 - 7.5. Formas organizativas

Parte III. La dirección de los subsistemas funcionales

- Tema 8. La dirección de la producción
 - 8.1. Concepto de producción y de operaciones: objetivo y estrategia
 - 8.2. Decisiones estratégicas de operaciones
 - 8.3. Decisiones tácticas de operaciones



- Tema 9. La dirección financiera
 - 9.1. La dirección financiera y sus objetivos
 - 9.2. La inversión: estructura económica
 - 9.3. La financiación: estructura financiera
 - 9.4. El equilibrio financiero
- Tema 10. La dirección de recursos humanos
 - 10.1. Introducción a la dirección de recursos humanos
 - 10.2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos
- Tema 11. La dirección de marketing
 - 11.1. Objetivos de la dirección de marketing
 - 11.2. Enfoques clásicos de orientación de las empresas a los mercados
 - 11.3. El proceso de dirección de marketing: principales dimensiones

PRÁCTICO

El profesor/a planteará actividades prácticas, relacionadas con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Éstas serán complementadas, en su caso, con trabajo autónomo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en el aula por el profesor/a o, anticipadamente, a través de los recursos online ofertados por la Universidad de Granada (e.g., PRADO o similares).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- FUENTES, M^{AM}.; CORDÓN, E. (COORDS.) (2015): Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas. 3^a Edición Actualizada. Ed. Pirámide. Signatura en la Biblioteca UGR: FEG/602 01 FUN

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGOTE MARTÍN, A.L.; CORDON POZO, E.; GÓMEZ JIMÉNEZ, E. (1996). Ejercicios de Economía de la Empresa, Ed. Universidad de Granada, Granada
- AGUIRRE SÁDABA, A. (dir.) (1995): Fundamentos de Economía y Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.
- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- BUENO CAMPOS, E.; CRUZ ROCHE, I.; DURÁN HERRERA, J.J. (2007): Economía de la Empresa: Análisis de las decisiones empresariales. Ed. Pirámide, 15^a Edición, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores) (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- CASTILLO CLAVERO, A.M. (Coord) (2003): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Ed. Pirámide, Madrid.
- CUERVO GARCÍA, A. (director) (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Ed. Civitas, 6^a Edición, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- DÍEZ DE CASTRO, E. GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2009): Introducción a la Economía de la Empresa I, 4^a Reimpresión. Pirámide, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)



- DÍEZ DE CASTRO, E.; GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2007): Introducción a la Economía de la Empresa. Vol II, 3ª Reimpresión. Ed. Pirámide. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2007, 2010): Fundamentos de Dirección de Empresas. Concepto y habilidades directivas. Ed. Thomson.
- RIALP CRIADO, A. (2003): "Fundamentos teóricos de la organización de empresas. Un enfoque interdisciplinar", Ed. Pirámide, Madrid.
- SUÁREZ SUÁREZ, A. S. (2007): Curso de Economía de la Empresa, Pirámide, Madrid

OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS:

Leo Gutiérrez, Ana Castillo y Mati Ruiz: LA FÁBRICA. Juego de mesa de estrategia empresarial y gestión de operaciones. https://www.instagram.com/lafabrica_juego/?hl=es

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://hbr.org/>
- <https://www.emprendedores.es/>
- <https://www.expansion.com>
- <https://cincodias.elpais.com>
- <https://www.strategyzer.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación diversificado**, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Dependiendo del momento y contenido evaluable, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: ensayos, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno/a en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Asistencia y participación activa del alumno/a en el aula, tutorías y trabajos en grupos



reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente:

- **Bloque de teoría (60% del peso total de la evaluación):** Evaluación de conocimientos de teoría mediante un examen compuesto por una batería de preguntas objetivas. Para tener aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida (sobre 10) en el examen será ponderada por el 60%, pudiendo el estudiante obtener un máximo de 6 puntos por esta parte en la calificación global.
- **Bloque de prácticas por evaluación continua (40% del peso total de la evaluación):** Evaluación de los conocimientos adquiridos y el desempeño alcanzado en las actividades prácticas y/o pruebas realizadas a lo largo del cuatrimestre, así como de la participación y asistencia a las sesiones. Podrá obtenerse un máximo de 4 puntos por esta parte en la calificación global. En relación con la evaluación de esta parte, deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:
 - Para tener derecho a calificación práctica, se deberá asistir a las sesiones prácticas presenciales donde se traten las actividades propuestas por el profesor y se entreguen.
 - No existe otra forma de obtener calificación práctica en la convocatoria ordinaria de enero, aparte de la participación en las sesiones de este sistema de prácticas.

La calificación final del alumno/a será el resultado de sumar a la calificación obtenida en el examen final (siempre que haya sido aprobado) la calificación de la parte práctica.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en convocatoria extraordinaria se realiza en un **acto académico único**. La calificación se obtendrá mediante la realización de un **examen** compuesto de:

- **Bloque de teoría (60% del peso total de la evaluación):** La parte teórica consistirá en un examen compuesto por preguntas objetivas (mismo formato y forma de puntuación que en el examen de la convocatoria ordinaria). Para tener aprobada esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse un máximo de 6 puntos.
- **Bloque de prácticas (40% del peso total de la evaluación):** La parte práctica consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos (o actividades similares) que versarán sobre cuestiones relacionadas con el contenido de la asignatura. Para tener aprobada esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 40%, pudiendo obtenerse un máximo de 4 puntos.

Es condición indispensable **aprobar ambas partes por separado** para poder hacer la suma ponderada (60% + 40%).

NOTA: La calificación por evaluación continua (40%) obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre podrá conservarse para la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiante podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (aprobada por Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013), que en su artículo 8 especifica que: "Para acogerse a la evaluación única final, el



estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (...), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”. Dicha **evaluación única**, entendiéndose por tal la que se realiza en un **único acto académico**, consistirá en la realización de un **examen** compuesto de:

- **Bloque de teoría (60%** del peso total de la evaluación): La parte teórica consistirá en un examen compuesto por preguntas objetivas (mismo formato y forma de puntuación que en el examen de la convocatoria ordinaria). Para tener aprobada esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse un máximo de 6 puntos.
- **Bloque de prácticas (40%** del peso total de la evaluación): La parte práctica consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos (o actividades similares) que versarán sobre cuestiones relacionadas con el contenido de la asignatura. Para tener aprobada esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 40%, pudiendo obtenerse un máximo de 4 puntos.

Es condición indispensable **aprobar ambas partes por separado** para poder hacer la suma ponderada (60% + 40%).

Más información sobre el procedimiento de solicitud en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En caso de no llevar a cabo este procedimiento de solicitud o en caso de que, habiéndola solicitado, no le sea concedida, se entiende que el estudiante participa en el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN. Para poder realizar las pruebas de evaluación, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, es requisito indispensable que el estudiante disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad, o bien, en su caso, que se identifique por el mecanismo que establezca la Universidad de Granada.

- En relación con el desarrollo de pruebas de evaluación, la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>) establece en su artículo 13, punto 6, lo siguiente: “El estudiante que **utilice cualquier material fraudulento** relacionado con la prueba, **o porte aparatos electrónicos no permitidos** (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), **deberá abandonar el examen**, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. El profesorado encargado de la vigilancia podrá retener, sin destruirlo, cualquier objeto involucrado en la incidencia, dejando constancia por escrito, y deberá trasladarlo al Departamento.”
- Esta normativa establece, asimismo, en su artículo 13, punto 7, lo siguiente: “Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los **principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio**. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, dará lugar a la calificación numérica de cero (...). Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos que afecten a la veracidad en su realización.”

INCLUSIÓN y DIVERSIDAD. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el sistema de tutoría será adaptado a estas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del área con competencias en inclusión de la Universidad de





Granada, procediendo los departamentos y centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la UGR cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

